



Alcaldía Municipal de California, Santander 2024 – 2026
Secretaría de Gobierno

Email: gobierno@california-santander.gov.co

Carrera 6 No. 4 - 22

Tel: 3102182681 - 3112190854

Código:	200
Version:	0.1
Fecha	31-dic-2014
Página	Página 1 de 12

PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL



DANILO VALBUENA PABÓN
ALCALDE MUNICIPAL

CALIFORNIA, SANTANDER
2026



Alcaldía Municipal de California, Santander 2024 – 2026
Secretaría de Gobierno

Email: gobierno@california-santander.gov.co
Carrera 6 No. 4 - 22
Tel: 3102182681 - 3112190854

Código:	200
Version:	0.1
Fecha	31-dic-2014
Página	Página 2 de 12

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS	4
2.1 OBJETIVO GENERAL	4
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3. ALCANCE.....	4
4. MARCO NORMATIVO.....	4
5. TERMINOS Y DEFINICIONES	6
6. RESPONSABILIDADES	8
7. PROGRAMAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	8
7.1 PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.....	8
7.2 PLAN USO RACIONAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.....	9
7.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	10
7.4 PROGRAMA DE USO DE VEHÍCULOS OFICIALES.	11
7.5 PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE ELEMENTOS DE OFICINA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	11



Alcaldía Municipal de California, Santander 2024 – 2026
Secretaría de Gobierno

Email: gobierno@california-santander.gov.co

Carrera 6 No. 4 - 22

Tel: 3102182681 - 3112190854

Código:	200
Version:	0.1
Fecha	31-dic-2014
Página	Página 3 de 12

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 0953 del 17 de mayo de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se diseñó el presente Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, para el uso eficiente de los recursos de la Alcaldía Municipal de California, Santander, para tener una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz a favor del ambiente, la buena utilización y aprovechamiento de los recursos.

Una de las prioridades del Gobierno Nacional es, la conservación del medio ambiente y la Alcaldía Municipal de California Santander, no es ajena a trabajar por el bien del medio ambiente, con herramientas para identificar y mejorar las condiciones de la entidad mediante el cumplimiento de la normatividad vigente. Es por esta razón que se presenta el Plan Austeridad y Gestión Ambiental aplicable a las actividades administrativas desarrolladas en esta alcaldía, mediante el cual se pretende realizar una identificación y priorización de los diferentes factores que causan deterioro al medio ambiente, para así poder mitigarlos mediante una adecuada gestión de los recursos que permita mejorar la eficiencia, optimizar el uso de material e incorporar criterios ambientales en las actividades diarias de los funcionarios de la Administración Municipal

Este plan no solo responde a la necesidad inmediata de optimizar los recursos financieros del municipio, sino que también representa nuestro compromiso inquebrantable con la conservación del rico ecosistema que define la identidad. En este documento, delinearemos estrategias concretas que buscan maximizar la eficiencia operativa, reducir el impacto ambiental y promover prácticas sostenibles en todos los ámbitos de la administración municipal.

Conscientes de la interdependencia entre la salud económica y ambiental, este plan se erige como un faro que guiará las decisiones y acciones de la administración, inspirando a la comunidad a participar activamente en la construcción de un futuro más sostenible. A través de la austeridad responsable y la integración de prácticas ecológicas en nuestras políticas y operaciones diarias, aspiramos a consolidar a California como un referente de municipio comprometido con la prosperidad equitativa y la protección ambiental.

En colaboración con los ciudadanos, instituciones locales y organizaciones comunitarias, este plan no solo aspira a mitigar los desafíos económicos, sino que también se propone fortalecer los lazos comunitarios en torno a la causa ambiental. A medida que avanzamos hacia la implementación de estas medidas, confiamos en que este esfuerzo colectivo no sólo optimizará los recursos del municipio, sino que también sentará las bases para un desarrollo sostenible y resiliente.



Alcaldía Municipal de California, Santander 2024 – 2026
Secretaría de Gobierno

Email: gobierno@california-santander.gov.co
Carrera 6 No. 4 - 22
Tel: 3102182681 - 3112190854

Código:	200
Version:	0.1
Fecha	31-dic-2014
Página	Página 4 de 12

2.OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Generar el desarrollo de estrategias que permitan el uso racional de los recursos naturales públicos, mediante la implementación del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, que permita la preservación y mitigación de los impactos ambientales que se generen por las actividades realizadas en la Alcaldía Municipal de California.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y definir las acciones a desarrollar con los recursos asignados a la entidad, de conformidad a las necesidades que se presenten en el sector ambiental.
- Promover por parte de la Administración Municipal, acciones de gestión ambiental que propendan por el uso racional de los recursos y un ambiente saludable para nuestro entorno laboral.
- Diseñar y ejecutar acciones para la reducción y mejor aprovechamiento del consumo de agua, energía y papel en la Alcaldía Municipal de California.
- Establecer un procedimiento para la gestión integral de los residuos sólidos, que permita reducir y/o mitigar el impacto ambiental.
- Establecer lineamientos para la adquisición de nuevos bienes, productos, servicios y tecnologías que sean amigables con el medio ambiente, teniendo en cuenta las directrices contempladas en el Programa “Colombia Compra Eficiente”

3. ALCANCE

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental de la Alcaldía Municipal de California Santander, aplica para todas las dependencias y usuarios internos de la entidad; que, en ejercicio de sus funciones y responsabilidades asignadas, produzcan, tramiten o manejen algún tipo de información y/o documentación institucional.

4. MARCO NORMATIVO

La construcción del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, en el municipio de California, obedece a la necesidad que le asiste a la administración, para implementar mecanismos que le permitan disminuir el impacto ambiental y cumplir su compromiso social respetando el



Alcaldía Municipal de California, Santander 2024 – 2025
Secretaría de Gobierno

Email: gobierno@california-santander.gov.co
Carrera 6 No. 4 - 22
Tel: 3102182681 - 3112190854

Código:	200
Version:	0.1
Fecha	31-dic-2014
Página	Página 5 de 12

medio ambiente y potenciar la sostenibilidad en sus procesos productivos. Para este fin el proceso normativo es el siguiente:

Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".

Decreto 1737 DE 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".

Decreto 4741 del 2005, expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".

Decreto 492 del 15 de agosto de 2019 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"

Resolución 1297 de 2010. Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o acumuladores y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1511 de 2010. Por el cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1512 de 2010 por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos de computadores y periféricos.

Resolución 0836 de 2017 "Política de uso eficiente de papel-cero papeles".

Ley 373 de 1997. Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

Ley 617 de 2000, estableció criterios de racionalidad del gasto público



Alcaldía Municipal de California, Santander 2024 – 2026
Secretaría de Gobierno

Email: gobierno@california-santander.gov.co
Carrera 6 No. 4 - 22
Tel: 3102182681 - 3112190854

Código:	200
Version:	0.1
Fecha	31-dic-2014
Página	Página 6 de 12

Ley 697 de 2001. Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.

Directiva Presidencial 4 de 2012. “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República”.

Directiva Presidencial número 09 de 2018 “Directrices de austeridad”

Directiva Presidencial número 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”.

Directiva Presidencial número 09 de 2018 “Directrices de austeridad”.

Artículo 84 del Decreto 2467 de 2018. “Plan de austeridad del gasto”.

Decreto 444 de 2023. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

5. TERMINOS Y DEFINICIONES

Austeridad: Hace referencia a sencillez y moderación.

Aprovechamiento: La palabra aprovechamiento se emplea para expresar la obtención de algún tipo de beneficio o de provecho, generalmente en vinculación con el desarrollo de alguna actividad, a nivel personal, en un negocio, o empleo, entre otras alternativas.

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Buenas Prácticas Ambientales: Conjunto de acciones que pretende reducir el impacto negativo que una actividad puede causar, favoreciendo la gestión eficiente de los recursos y maximizando los beneficios para el medio ambiente, la comunidad y la economía local.

Cero Papel: El concepto de cero papeles se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos.



Alcaldía Municipal de California, Santander 2024 – 2026
Secretaría de Gobierno

Email: gobierno@california-santander.gov.co

Carrera 6 No. 4 - 22

Tel: 3102182681 - 3112190854

Código:	200
Version:	0.1
Fecha	31-dic-2014
Página	Página 7 de 12

La iniciativa Cero Papel, tiene como objetivo establecer los lineamientos para contribuir a una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz, al reducir el uso del papel en las entidades públicas, tanto en sus procesos internos como en los servicios que prestan a los ciudadanos. La iniciativa se apoya en tres ejes: la implementación de buenas prácticas, la implementación de sistemas para gestionar documentos electrónicos y la optimización y automatización de procesos.

Mitigar: El verbo mitigar hace referencia a minimizar o aliviar algo. Cuando un fenómeno o un efecto es mitigado, se reduce su intensidad o su rigurosidad.

Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

Racionalizar: Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos.

Residuos Sólidos: Constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico. Se componen principalmente de desechos procedentes de materiales utilizados en la fabricación, transformación o utilización de bienes de consumo.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente (ISO 14001 - ICONTEC, 2015).

Aspecto ambiental significativo: Es aquel que tiene o puede tener impacto ambiental trascendente, importante o relevante (ISO 14001 - ICONTEC).

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener las evidencias de auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría (ISO 14001 - ICONTEC).



Alcaldía Municipal de California, Santander 2024 – 2026
Secretaría de Gobierno

Email: gobierno@california-santander.gov.co
Carrera 6 No. 4 - 22
Tel: 3102182681 - 3112190854

Código:	200
Version:	0.1
Fecha	31-dic-2014
Página	Página 8 de 12

Biodegradable: Sustancia que puede descomponerse a través de procesos biológicos realizados por acción de la digestión efectuada por microorganismos aerobios y anaerobios. La biodegradabilidad de los materiales depende de su estructura física y química. Así el plástico es menos degradable que el papel. (ISO 14001 - ICONTEC).

6. RESPONSABILIDADES

Este Plan de Austeridad y Gestión Ambiental es de carácter general y su cumplimiento es obligatorio para los usuarios internos de la Alcaldía Municipal de California, y en cumplimiento de la cultura del autocontrol cada jefe de área es responsable del seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, así como de promover las buenas prácticas administrativas y ambientales estipuladas en este plan.

7. PROGRAMAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL.

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, está estructurado en cinco ejes o programas temáticos ambientales, de la siguiente manera:

7.1 PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA

Con base en la Ley 373 de 1997, la cual establece que: “Todo Plan Ambiental Regional y Municipal debe incorporar obligatoriamente un Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA). Así mismo se debe entender por PUEAA como el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico.”

El objetivo de este programa es establecer las medidas operativas y educativas, conforme al análisis y los resultados de la planificación, para garantizar el uso eficiente del recurso hídrico a través de estrategias que permitan un consumo racional, control sobre las pérdidas y desperdicios, y la generación de nuevos sistemas de ahorro del agua.

Para lograr el cumplimiento de las metas ambientales de la Alcaldía Municipal de California, como lo es la reducción en el consumo de agua, se presenta las actividades del programa en aras de la consecución de dicho propósito:

- El levantamiento de información sobre el estado de las redes de aguas residuales y potables en las instalaciones de la Alcaldía Municipal revisión técnica de instalaciones hidrosanitarias (orinales, sanitarios, lavamanos, etc.)



Alcaldía Municipal de California, Santander 2024 – 2026
Secretaría de Gobierno

Email: gobierno@california-santander.gov.co
Carrera 6 No. 4 - 22
Tel: 3102182681 - 3112190854

Código:	200
Version:	0.1
Fecha	31-dic-2014
Página	Página 9 de 12

- Realizar campañas de sensibilización que promuevan e incentiven las prácticas para el uso eficiente del agua. Estas campañas comprenderán la comunicación interna por Intranet, como la visual colocada en carteleras o puntos estratégicos y la que será entregada a los funcionarios.
- Seguimiento al cumplimiento de criterios ambientales para el uso racional del agua.
- Campaña de fugas y goteo, en cuanto a esta campaña buscara que todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal ya sea de planta o contratista, tomen conciencia y reporten de manera inmediata cualquier daño, goteo o fuga en las redes de agua y evitar así el desperdicio de la misma.

7.2 PLAN USO RACIONAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

En cuanto a la reducción del consumo de energía eléctrica durante el desarrollo de las actividades de la Alcaldía Municipal, se busca estrategias de aprovechamiento de la energía o luz natural y el empleo de tecnologías que permitan reducir el consumo de energía eléctrica.

La Alcaldía Municipal de California, en la búsqueda por cumplir con la implementación y mantenimiento ha propuesto Programa para el Uso Eficiente de la Energía, según la Ley 697 de 2001 que establece el Uso Racional de la Energía como "un asunto de interés social, público y de conveniencia Nacional", de manera que la implementación y mejora continua al programa propuesto, constituye un deber Nacional, reforzado por el carácter estatal de la Administración Municipal.

Con el fin de asegurar el funcionamiento adecuado y duradero de las prácticas de Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, se plantean las siguientes actividades:

- Revisiones técnicas a instalaciones y el estudio de procedimientos tecnológicos para el uso eficiente de la energía por parte de computadores, y demás equipos eléctricos y electrónicos que se encuentren en funcionamiento dentro de la Administración Municipal.
- Promover una cultura del Uso Racional de la Energía al interior de la Administración Municipal, por medio de jornadas de sensibilización periódicas.
- Realizar una revisión técnica a las instalaciones eléctricas, con el fin de descartar posibles fallos que puedan estar elevando injustificadamente al consumo de potencia, o poniendo en riesgo la seguridad de los funcionarios o el buen funcionamiento de los dispositivos.



Alcaldía Municipal de California, Santander 2024 – 2026
Secretaría de Gobierno

Email: gobierno@california-santander.gov.co

Carrera 6 No. 4 - 22

Tel: 3102182681 - 3112190854

Código:	200
Version:	0.1
Fecha	31-dic-2014
Página	Página 10 de 12

- Realizar un diagnóstico sobre el consumo de energía facturada en la Alcaldía Municipal de California.
- Mantener los controles de revisión frente al consumo de energía de los equipos de cómputo, impresoras y otros aparatos eléctricos y electrónicos que no se estén utilizando.
- La realización de campañas que promuevan las prácticas para el ahorro y uso adecuado de la energía eléctrica. Estas campañas comprenderán la comunicación interna como la visual colocada en carteleras, folletos o puntos estratégicos y la que será entregada a los funcionarios.

7.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Este programa busca dirigir sus esfuerzos para capacitar y motivar al personal de la Administración Municipal, realizando la correcta utilización de los materiales adecuados hacia la ejecución debida y mejorando la separación en la fuente generadora de residuos sólidos, dando un correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos; que tengan un manejo integral conforme a la normativa vigente en la materia, orientando acciones encaminadas a la adecuada disposición de los residuos sólidos generados al interior de la Administración Municipal.

En cuanto a, la implementación, mantenimiento y cumplimiento de este plan se plantean las siguientes actividades:

- Ubicar puntos ecológicos para la separación de residuos en la Administración Municipal.
- Campañas de sensibilización que promuevan las prácticas para el manejo integrado de los Residuos Sólidos. Estas campañas comprenderán la comunicación interna de los funcionarios donde se realizarán charlas, capacitaciones, carteles y folletos visuales que deben ser entregados a los funcionarios.
- Para la recolección de los residuos se hace pertinente no modificar la ruta ni los horarios que en la actualidad ya que se cumple con el personal encargado de los residuos.



Alcaldía Municipal de California, Santander 2024 – 2026
Secretaría de Gobierno

Email: gobierno@california-santander.gov.co
Carrera 6 No. 4 - 22
Tel: 3102182681 - 3112190854

Código:	200
Version:	0.1
Fecha	31-dic-2014
Página	Página 11 de 12

- Realizar seguimiento a la actividad de separación de los residuos en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de California.

7.4 PROGRAMA DE USO DE VEHÍCULOS OFICIALES.

El siguiente programa busca realizar control de los gastos de vehículos y combustible en el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Administrativa, para generar ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio de la entidad, haciendo seguimiento de los recorridos y consumos de combustible.

Para lograr el cumplimiento de este plan se presentan las siguientes actividades a desarrollar:

- Realizar un plan de mantenimiento correctivo y control, según la ficha técnica y la necesidad presentada por cada vehículo de la entidad.
- Realizar el suministro de combustible bajo el sistema de valeras, para controlar que sólo el vehículo autorizado pueda tanquera.
- Llevar un control y seguimiento del consumo de combustibles, Gasolina y ACPM por los vehículos de la entidad.

7.5 PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE ELEMENTOS DE OFICINA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

La Alcaldía municipal de California, se compromete a divulgar y desarrollar lineamientos internos para el uso racional de los elementos de oficina y especialmente en el uso eficiente de papel y promover en los usuarios internos de la dependencia, el cumplimiento de las políticas de eficiencia administrativa y cero papeles definidas por la administración y fomentar el sentido de responsabilidad con el medio ambiente y compromiso con el desarrollo sostenible. Se debe agregar que, el plan busca dar cumplimiento al plan de eficiencia administrativa de cero papel y segundo reducir el impacto ambiental e interiorizar los hábitos del uso racional de este recurso, la optimización y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.

Para dar cumplimiento a este plan se presentan las siguientes actividades:

- Socializar/divulgar buenas prácticas administrativas a desarrollar lineamientos internos para el uso racional y de reducción progresiva del consumo de papel.



Alcaldía Municipal de California, Santander 2024 – 2026
Secretaría de Gobierno

Email: gobierno@california-santander.gov.co

Carrera 6 No. 4 - 22

Tel: 3102182681 - 3112190854

Código:	200
Version:	0.1
Fecha	31-dic-2014
Página	Página 12 de 12

- Promover en los empleados y contratistas las políticas de eficiencia administrativa y al cumplimiento de los objetivos de transparencia, austeridad del gasto y cero papeles definidas por la administración pública, para reducir el impacto ambiental e interiorizar los hábitos del uso racional de este recurso, la optimización y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.
- Adelantar acciones enmarcadas dentro de la política de “Cero papeles”, utilizando las herramientas de revisiones electrónicas, fortaleciendo los sistemas de información.
- Adelantar campañas para fortalecer la cultura de reciclaje de papel.

Se firma en el Municipio de California, Santander a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.


DANILO VALBUENA PABÓN
ALCALDE MUNICIPAL

Realizó: Gerardo Arias Garcia – Secretario General y de Gobierno